LOCAL | Ayuntamiento

El informe de auditoría y control de la legalidad detecta "importantes y graves irregularidades" durante la pasada legislatura

Según el presidente del Área de Hacienda, el documento refleja la "mala gestión" del anterior Equipo de Gobierno

Rafael Cobo Calmaestra
Jueves 22 de diciembre de 2011 - 21:49



Las conclusiones a las que llega el informe de auditoría y control de legalidad realizado por el Interventor del Consistorio prieguense sobre la situación de las distintas áreas municipales durante la durante la legislatura 2007-2011, son “nefastas, pésimas y peligrosas”.

Así de contundente se ha mostrado el presidente del Área de Hacienda del Consistorio prieguense, Miguel Ángel Serrano, en el transcurso de la rueda de prensa en la que se ha dado a conocer a la opinión pública, alguno de los detalles de este documento, uno de los principales compromisos que el actual Equipo de Gobierno contrajo tras su llegada al Consistorio prieguense, como así apuntó la Alcaldesa de nuestra localidad María Luisa Ceballos, recordando que el documento, en el que se ha estado trabajando desde el pasado verano, ya ha sido trasladado el resto de grupos para que tengan conocimiento de sus conclusiones.

Del análisis de cuatro grandes variables como personal, urbanismo, infraestructuras y contabilidad, se desprenden unas conclusiones, “nada halagüeñas”, como apuntó Serrano, que en relación al personal puso de manifiesto que, como consta en el informe, “se observan numerosas irregularidades cometidas y actuaciones contrarias a informes técnicos”, lo que como añadió Serrano, “han propiciado incluso la fijeza de algunos trabajadores”.

En este sentido, el presidente del Área de Hacienda añadió que según el informe, se advierte en la mayoría de los casos, “ausencia de procesos selectivos que garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad”, indicando Serrano que el informe apunta que se contrataba a personal, por días y horas, “cuando dichos trabajos podían realizarse por personal fijo, haciendo caso omiso sistemáticamente a los informes de personal, pudiendo haber favorecido situaciones de privilegio”.

Según Serrano, en este bloque, el informe analiza las contrataciones realizadas en las obras Profea, profesores de música, personal de carga y descarga del Teatro Victoria, limpiadoras, monitores deportivos o guardería temporera, “en las que se produjeron irregularidades sustanciales que caen de lleno en la ilegalidad”, poniendo como ejemplo el proceso “subjetivo” seguido en la contratación de oficiales de las obras Profea o en las obras de la plaza de toros, “haciéndose caso omiso, una vez más, a los informes de personal”.

En cuanto al bloque de Urbanismo, Serrano indicó que en el informe del Interventor, “se han detectado irregularidades importantes en la tramitación y resolución de expedientes”, catalogando algunos de ellos como “especialmente graves”, entre ellos la concesión de licencias de obras y de primera ocupación, “en contra de informes técnicos y jurídicos”. En cuanto a los recursos económicos generados por la Gerencia, el

presidente del Área de Hacienda indicó que el informe concluye que no se ha sido todo lo eficaz que se debiera, “a causa de la falta de inspección en materia de licencias de obras”, añadiendo que en ningún caso, se han producido las liquidaciones definitivas del ICIO a que obliga la Ley y las propias Ordenanzas Municipales.
En relación a este bloque, Serrano hizo alusión a las posible recepción “irregular” de la UE-34 o las reparcelación, igualmente con graves irregularidades, que el informa ha detectado en la UE-46, añadiendo que en la concesión de licencia de obras, “no se cobraban en la mayoría de los casos las demasías”, que en otros aparece como director técnico de la obra, “el arquitecto técnico municipal y en algunos casos la arquitecta municipal, convirtiéndose por tanto en juez y parte del expediente incurriendo en una posible incompatibilidad”, o que en los expedientes de obras menores estudiados, “no consta la visita final de la inspección de obra”.

Otro de los grandes bloques analizados por este informe de auditoría y control de legalidad es el relacionado con las infraestructuras, apartado en el que, como indicó Miguel Ángel Serrano, también se han detectado irregularidades en algunos de los procesos de contratación llevados a cabo, “realizándose obras fuera de presupuesto”, ejecutándose obras que en estos momentos, como matizó Serrano, “se encuentran sin crédito”, como es el caso de las llevadas a cabo en la Plaza de Toros o el camino público rural de La Tejuela.
En relación a los temas económicos, y centrándose en los presupuestos de la última legislatura, Serrano indicó que el informe refleja que éstos, “estaban desequilibrados”, lo que se traducía en que los ingresos generados por el Ayuntamiento, “son insuficientes para atender a los gastos que le son propios”, planteándose un grave problema de liquidez y solvencia, siendo por lo tanto la previsión de los ingresos, “por encima de la realidad”, lo que se traduce en una “difícil” situación del Ayuntamiento, “debido a una mala política de ingresos y una mala política de gasto”, apuntó Serrano.
Ante estas conclusiones, Miguel Ángel Serrano añadió que el informe es el reflejo de la “mala gestión” que se produjo durante la anterior legislatura, “en una responsabilidad compartida entre el Equipo de Gobierno socialista y la concejal de IU que mantuvo al PSOE en el poder”, sentenció Serrano.